

POLÍTICA AMBIENTAL DE EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios, **EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA, S.L.** desarrolla un Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiental que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares **ISO 14001**.

Entre los requisitos necesarios para que el Sistema de Gestión Ambiental se encuentre en conformidad con los estándares citados, figura la Política Ambiental.

La Política Ambiental de **EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA** es la declaración, por parte de la organización, de las intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales.

La Política de **EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA**, será secundada por los siguientes compromisos generales:

- **El compromiso con la mejora continua**
- **El compromiso con la conformidad reglamentaria**
- **El compromiso con la prevención de la contaminación**

Asumidos dichos compromisos, los ejes prioritarios de las acciones ambientales definidos en esta Política son los siguientes:

EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA ha desarrollado un **Programa de Objetivos y Metas ambientales** en el que se priorizan todos los aspectos ambientales significativos y en el que se toman en cuenta las necesidades de los pacientes, de los usuarios, del personal y de otras partes interesadas.

Dichos Objetivos y Metas ambientales serán supervisados con regularidad por el Responsable del Sistema de Gestión Integrado, siendo revisados cada año.

Esta Política será revisada por la Dirección cada año, y se adecuará a las realidades de la Clínica.

EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA quiere conseguir, que sus procesos y procedimientos de trabajo originen un mínimo impacto medioambiental, para ello previene, controla y minimiza los efectos medioambientales que su actividad genera el entorno, estudia y perfecciona constantemente nuevos métodos para reducir el consumo de materias primas, la energía requerida para desempeñar los servicios y las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes producidas por su actividad.

EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA quiere conseguir el mayor nivel de excelencia en todas sus actividades.

La Política Medioambiental de **EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA**, tiene por objeto:

- **Proteger el Medio Ambiente** mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes, procurando llegar más allá del cumplimiento de los requisitos que establece la legislación aplicable.
- **Promover y usar técnicas de mejora continua** en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- **Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia**, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.

- ▶ **Comprobar y mejorar los sistemas de control** establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- ▶ Verificar el **grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.**
- ▶ Realizar **servicios seguros** para sus empleados y que a su vez resulten seguros para sus Pacientes y entorno.
- ▶ Planificar sus **procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria**, minimizando los residuos generados en la medida de lo posible y reduciendo al máximo las emisiones atmosféricas.
- ▶ **EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA** exige el cumplimiento de la Política medioambiental a todo el **personal y a aquellos proveedores** de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la empresa.
- ▶ **EUROCANARIAS OFTALMOLÓGICA** quiere **implicar a todos sus empleados** en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.

Aprobada por la Dirección

